

<b>DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<b>ENTIDAD:</b>	Ministerio de Economía
<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	105 Direccion de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
<b>DIRECCIÓN:</b>	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
<b>DIRECTOR:</b>	Carlos Josué Alvarado Diaz
<b>HORARIO DE ATENCIÓN:</b>	8:00 a 16:00 hrs.
<b>TELÉFONO:</b>	22098601
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:</b>	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
<b>ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:</b>	José Fernando Portillo Chinchilla
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	2 de diciembre de 2025
<b>CORRESPONDE AL MES DE:</b>	NOVIEMBRE DEL 2025

**ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 14 CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, VEHICULOS, INMUEBLES Y PLANTAS E INSTALACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.**

NO.	DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO	PROVEEDOR (NOMBRE Y NIT)	PLAZO DEL CONTRATO	MONTO

Nota: La unidad de gestión del convenio de financiación, reporta que durante el mes no se contrataron servicios para mantenimiento, según datos del Sistema del contabilidad integrada gubernamental -SICOIN-



Lic. José Fernando Portillo Chinchilla  
 Encargado de Programación y Ejecución Presupuestal  
 Unidad de Convenios de Financiación no Reembolsables  
 Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME  
 Ministerio de Economía